TETÃ VIRU MOHENDAPY Motenondeha Ministerio de HACIENDA	FORMULARIO DE ACTA EVALUACIÓN	FL-CUOC-10 Versión: 01 Página: 1de 7

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 41/2021
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2021 "EXTENSIÓN DE GARANTÍA PARA EQUIPOS DE LA SSEE" PLURIANUAL – ID: 393.238.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de noviembre del año dos mil veinte y uno, siendo las 13:30 horas, se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación, constituido por **Resolución MH/DA N° 223 de fecha 20 de octubre de 2021**, para la evaluación de las ofertas correspondientes, por Licitación por Concurso de ofertas N° 15/2021, para la **"EXTENSIÓN DE GARANTÍA PARA EQUIPOS DE LA SSEE" – PLURIANUAL con ID N° 393.238.-**

Para tal efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:
Sr. Gualberto Benitez, Representante de la USIEF de Subsecretaría de Estado de Economía.
Sr. Victor Flores, Representante de la DGIP de Subsecretaría de Estado de Economía.
Sr. José Blanco, Representante de Subsecretaría de Estado de Economía.
Sr. Jorge Ayala, Representante de la Dirección Administrativa.

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Pliego de Bases y Condiciones.
b. Acta de Apertura de Sobres.
c. Antecedentes del Llamado.
d. Oferta de la firma:
   - **DATA LAB S.A.**

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con personas vinculadas a las empresas a ser evaluadas.

1. Acta de Apertura de ofertas:

Se da lectura al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 15 de noviembre del 2021, según el siguiente detalle:

DATA LAB S.A.							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción de los Servicios**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	81111811-001	**SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE SERVIDORES DE BASE DE DATOS, UNIDAD DE ALMACENAMIENTO PARA LA DGIP**	UNIDAD	EVENTO	1	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**
2	81111811-001	**SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE SERVIDORES DE BASE DE DATOS, UNIDAD DE ALMACENAMIENTO PARA LA USIEF**	UNIDAD	EVENTO	1	136.990.000	136.990.000
Precio Total							**136.990.000**

Observaciones realizadas al acto:
Ninguna.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Victor Flores

Gualberto Benítez Ruiz Díaz
Coordinador Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

José Blanco

Mg. Jorge Ayala
Dirección Administrativa
Ministerio de Hacienda

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 41/2021
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2021 "EXTENSIÓN DE GARANTÍA PARA EQUIPOS DE LA SSEE" PLURIANUAL – ID: 393.238.-

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Oferente	*Formulario de Oferta debidamente llenado y Firmado*	*Garantía de Mantenimiento de Oferta*	*Documentos que acrediten las facultades del firmante de la Oferta.*	*Correo Electrónico*	*Constancia del SIPE N°*
DATA LAB S.A.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	datalab@datalab.com.py;	*N° 1670718*

Conforme al análisis realizado a las ofertas presentadas y tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en la citada reglamentación vigente, se puede colegir que **DATA LAB S.A. CUMPLE** con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial.

2. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

Seguidamente se elabora el Cuadro Comparativo de oferta (CCO) de conformidad a la disposición contenida en el Art. 63 del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentada por la empresa oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, verificándose que no presentan errores aritméticos, situándose como la oferta única mejor oferta presentada por la empresa **DATA LAB S.A. S.A.**

Empresa	Precio Total (IVA INCLUÍDO)
DATA LAB S.A.	136.990.000

Verificación de los precios ofertados por la firma participante:

Se procede a realizar el Análisis de Precios Ofertados, observándose que el valor del precio propuestos en la oferta de la empresa **DATA LAB S.A.** para el **(Ítem 2),** se encuentra dentro del rango aceptable con respecto al precio referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a Contratación, y con base a lo señalado en los Criterios de evaluación, que establece: *"…Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinte y cinco (25%) para las ofertas por debajo del precio referencial y del quince (15%) para las ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación…".*

Aplicación del Margen de Preferencia:

La empresa **DATA LAB S.A.**, a través de su sobre de ofertas según Folio N° 077, ha presentado el Certificado de Origen Nacional, en trámite, no obstante, a los efectos de evacuar duda alguna se ha procedido a verificar el Portal del MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO – www.mic.gov.py; CONSULTA DE CERTIFICADO DE ORIGEN, PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL – http://www.vue.org.py, en donde se constata que el mismo ya se ha expedido en fecha 05 de noviembre del 2021, identificado como N° 118077, en el que se observa la constancia de ser Servicio de Origen Nacional, la actividad denominada: "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DEL DATA CENTER". Sin embargo al ser la única oferta para el Ítem 2, el orden no varía en el cuadro comparativo de ofertas.

Víctor Flores

Gualberto Benítez Ruiz Díaz

José Blanco

Mg. Jorge Ayala
Dirección Administrativa
Ministerio de Hacienda

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 41/2021
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2021 "EXTENSIÓN DE GARANTÍA PARA EQUIPOS DE LA SSEE" PLURIANUAL – ID: 393.238.-

Empresa	ORDEN
DATA LAB S.A.	ÚNICA MEJOR OFERTA

Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Ateniendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la empresa **DATA LAB S.A.**, ubicándola como la única oferta, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: Documentaciones de Carácter Legal y Calificación Legal: Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica, Especificaciones Técnicas.

En este marco, se ha iniciado la revisión de las documentaciones de carácter formal que avala el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requerimientos de calificación, con este cometido, se ha constatado la presentación de las documentaciones formales, razón por la cual el Comité de Evaluación, pasa a la verificación de su cumplimiento respecto a las bases de la contratación.

Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

2. DOCUMENTOS LEGALES. OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS JURÍDICAS.	DATA LAB S.A. (Constancia SIPE N° 1670718)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**CUMPLE SIPE FOLIOS 10/11**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	**CUMPLE FOLIOS 14 al 16**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**CUMPLE SIPE FOLIOS 10/11**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	**CUMPLE SIPE FOLIOS 10/11**
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la Republica, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	**CUMPLE FOLIO 12**
Verifica que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidada estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	**CUMPLE FOLIO 18** Se realizó la verificación en el Portal de Contrataciones, en el registro "Sanciones a Proveedores" y no se ha verificado registros de sanciones. Asimismo, presenta formulario de

Víctor Flores

Gualberto Benítez Ruiz Díaz
Coordinador Interino
Unidad del Sistema de Información Económico Financiera

José Gómez

Mg. Jorge Ayala
Dirección Administrativa
Ministerio de Hacienda

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 41/2021
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2021 "EXTENSIÓN DE GARANTÍA PARA EQUIPOS DE LA SSEE" PLURIANUAL – ID: 393.238.-

	Declaración de Miembros
Certificado de cumplimiento tributario	**CUMPLE** **FOLIO 17**
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	**CUMPLE** **FOLIO 13**

Del análisis realizado se constata, que la empresa **DATA LAB S.A.**, ha proporcionado con su formulario de oferta, en forma satisfactoria la Declaración de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones contenidas del artículo 40 de la Ley N° 2051/03. Asimismo, como ya se ha detallado más arriba se ha verificado que el Presidente, Vice-presidente, Directora General, Accionista y representante legal, u otro declarado por la empresa en su formulario de miembros, no se encuentren registrados como funcionarios del Estado. Los mismos fueron verificados en la base de datos del SINARH obteniéndose el reporte del Sistema y evidenciándose que los mismos NO registran datos como funcionarios del Estado, así también se ha considerado la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40, presentada por el Oferente, y se ha tenido en consideración el formulario de Declaración de Miembros y realizado las demás verificaciones en los medios disponibles, por lo que se concluye, que no están comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021. El comité cumplió con la verificación; no habiéndose asentado observación alguna, en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación del oferente del presente llamado.

Después del análisis pormenorizado de las documentaciones y requisitos exigidos en el Pliego de bases y Condiciones, y conforme a lo observado en el cuadro precedente, se puede inferir que la empresa evaluada **DATA LAB S.A.** da observancia a la presentación de la documentación de carácter formal, que avala el cumplimiento de los criterios legales.

Asimismo, se ha constatado la necesidad de solicitar la provisión de ciertos documentos, y solicita a la empresa **DATA LAB S.A.**, a través de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación mediante la **Nota MH/DA/CUOC N° 659/2021**, otorgando 1 (un) día hábil, para la satisfacción de lo requerido, so pena de descalificación de su propuesta, se solicita los siguientes:

- Documentación que acredite que la Empresa cuenta con una antigüedad mínima de 4 (cuatro) años en el mercado, brindando servicios de: Servicio Técnico y/o Soporte y/o Asistencia en SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE SERVIDORES DE BASE DE DATOS Y DE UNIDAD DE ALMACENAMIENTO EXTERNA Y APLICACIÓN.
  (Mínimo 3 copias de certificados o contratos).

El Comité entra en un Cuarto intermedio hasta la contestación del mismo.

Con base a las respuestas obtenidas, se deja constancia que según el expediente SIME N° 123744/2021 con 48 (cuarenta y ocho) folios, la empresa **DATA LAB S.A**, presenta las documentaciones formales requeridas, formando parte dichos documentos de estos trámites.

Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

Acto seguido se analiza la Experiencia y capacidad Técnica: la empresa **DATA LAB S.A** CUMPLE con la presentación de los siguientes documentos solicitados para demostrar la experiencia y capacidad técnica, los cuales fueron considerados por el comité y que se detallan a continuación:

Víctor Flores

Gualberto Benítez Ruiz Díaz
Coordinador Interino
Unidad del Sistema de Información Económico Financiera

José Blanco

Mg. Jorge Ayala
Dirección Administrativa
Ministerio de Hacienda

TETÃ VIRU MOHENDAPY Motenondeha Ministerio de HACIENDA	FORMULARIO DE ACTA EVALUACIÓN	FL-CUOC-10 Versión: 01 Página: 5de 7

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 41/2021
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2021 "EXTENSIÓN DE GARANTÍA PARA EQUIPOS DE LA SSEE" PLURIANUAL – ID: 393.238.-

Requisitos documentales para evaluar la experiencia y Capacidad Técnica.	Cumple/no cumple
Copia de facturaciones y/o contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida en (Servicio Técnico y/o Soporte y/o Asistencia en SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE SERVIDORES DE BASE DE DATOS Y DE UNIDAD DE ALMACENAMIENTO EXTERNA Y APLICACIÓN., que podrán corresponder tanto a instituciones públicas como privadas, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos años: 2018 y/o 2019 y/o 2020.	CUMPLE FOLIOS 38 al 42 44 al 48 – 49 al 54 – 55 al 60.
Documentación que acredite que la Empresa cuenta con experiencia brindando servicios similares a lo solicitado en el presente llamado. (Mínimo 3 copias de certificados o contratos).	CUMPLE FOLIOS 38 al 42 44 al 48 – 49 al 54 – 55 al 60.
Documentación que acredite que la Empresa cuenta con una antigüedad mínima de 4 (cuatro) años en el mercado, brindando servicios de: Servicio Técnico y/o Soporte y/o Asistencia en SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE SERVIDORES DE BASE DE DATOS Y DE UNIDAD DE ALMACENAMIENTO EXTERNA Y APLICACIÓN. (Mínimo 3 copias de certificados o contratos).	CUMPLE FOLIOS 38 al 42 – 49 al 54 EXP. SIME N° 123.744/2021 FOLIOS 2 al 8 – 11 al 18 – 19 al 24 – 27 al 31 – 35 al 45
La Capacidad técnica de la empresa en cuanto a su personal deberá estar avalada por CERTIFICACIONES. Se requiere que entre los técnicos asignados 2 (Dos) técnicos por cada ítem, para cubrir los servicios contratados y deberá adjuntar curriculum vitae de los técnicos a ser asignados. (2 técnicos por cada Ítem del llamado).	CUMPLE FOLIOS 62, 69, 70, 75.
El fabricante acreditará (Documentación o certificado) a la Empresa de ser autorizado, acredite o cuente con el apoyo del Centro Autorizado de Servicio y Asistencia Técnica del equipamiento en Paraguay incluido en ANEXO 1 - DESCRIPCION DEL HARDWARE DE EQUIPOS DISPONIBLES, según Especificaciones Técnicas.	CUMPLE FOLIO 36
Declaración Jurada en que manifieste que cuenta con personal debidamente calificado para ejecutar y coordinar los servicios solicitados y que cumplirá a cabalidad con las especificaciones técnicas y todos los requisitos del pliego en la prestación del servicio.	CUMPLE FOLIO 81
Declaración Jurada en la que se manifieste que será de entera responsabilidad del proveedor, todos los daños a los bienes de la convocante, proveniente de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.	CUMPLE FOLIO 81
Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza que no podrá utilizar, disponer, copiar, trasmitir, divulgar, difundir a ninguna otra institución pública o privada o persona, ni antes, ni durante, ni después de la prestación del servicio, toda la información del proceso, debiendo ser considerada la misma como estricta y absoluta confidencialidad.	CUMPLE FOLIO 81

Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por la firma **DATA LAB S.A**, constatándose el siguiente análisis:

INDICES				
	AÑO 1 - 2018	**AÑO 2 – 2019**	**AÑO 3 - 2020**	**PROMEDIO**
INDICE DE LIQUIDEZ				
Activo Corriente / Pasivo Corriente	2,44	2,04	1,84	**2,11**

ENDEUDAMIENTO				
Pasivo total / Activo total	0,37	0,45	0,51	**0,45**

Víctor Flores

Gualberto Benítez Ruiz Díaz
Coordinador Interino
Unidad del Sistema de Información Económico Financiera

José Blanco

Mg. Jorge Ayala
Dirección Administrativa
Ministerio de Hacienda

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 41/2021
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2021 "EXTENSIÓN DE GARANTÍA PARA EQUIPOS DE LA SSEE" PLURIANUAL – ID: 393.238.-

RENTABILIDAD				
Utilidad Neta/Capital	0,07	0,05	0,05	**0,06**
INTERPRETACIÓN				
DEL PROMEDIO				
LIQUIDEZ:	El promedio de los últimos 3 años es igual o mayor que 1.			
ENDEUDAMIENTO:	El promedio de los últimos 3 años no es mayor que 0,80.			
RENTABILIDAD:	El promedio de los últimos 3 años no es negativo.			

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019, 2020 para contribuyente de IRACIS o su equivalente sobre la nueva Reglamentación tributaria o su equivalente al nuevo régimen tributario.	CUMPLE FOLIOS 108 al 137
Formulario 106 de los años 2019, 2020 para contribuyentes del IRPC.	NO APLICA
Formulario 104 de los años 2019, 2020 para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA
IVA General del Ejercicio 2020 para contribuyentes de IVA General.	NO APLICA

Conforme a lo expuesto precedentemente, se constata que la empresa **DATA LAB S.A, CUMPLE** con la capacidad financiera requerida.

El Comité de Evaluación de manera a asumir la tarea del análisis de las Especificaciones Técnicas de los Servicios, ha realizado la revisión de la oferta presentada por **DATA LAB S.A,** con respecto a las características solicitadas en los documentos concursales, concluyendo que la oferta de la empresa referida **– CUMPLE,** con lo requerido en las especificaciones técnicas.

Después del análisis pormenorizado de las demás documentaciones y requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y conforme a lo observado precedentemente, se puede inferir que la empresa evaluada **DATA LAB S.A,** da observancia a la presentación de la documentación de carácter formal, que avala el cumplimiento de los criterios técnicos, legales, financieros y especificaciones técnicas.

Luego de todas las evaluaciones realizadas conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y en concordancia con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se concluye que la empresa **DATA LAB S.A, – CUMPLE,** con los requisitos solicitados en el PBC.

El Crédito Presupuestario disponible para el financiamiento de la presente licitación se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **(CDP) N° 407/2021.**

Recomendación

En consecuencia, éste Comité recomienda adjudicar el **(Ítem 2)** a la empresa **DATA LAB S.A,** por un monto total de **G. 136.990.000** (**Guaraníes ciento treinta y seis millones novecientos noventa mil**) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) Incluido y todos los gravámenes correspondientes, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

Víctor Flores

Gualberto Benítez Ruiz Díaz
Coordinador Interino
Unidad del Sistema de Información Económico Financiera

José Blanco

Mg. Jorge Ayala
Dirección Administrativa
Ministerio de Hacienda

TETÃ VIRU MOHENDAPY Motenondeha Ministerio de HACIENDA	**FORMULARIO DE ACTA EVALUACIÓN**	FL-CUOC-10 Versión: 01 Página: 7de 7

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 41/2021
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2021 "EXTENSIÓN DE GARANTÍA PARA EQUIPOS DE LA SSEE" PLURIANUAL – ID: 393.238.-

Declarar **desierto el (Ítem 1)**, conforme a lo establecido en el **Art. 30, inc. a) de la Ley 2051/03, "De Contrataciones Públicas"**, el cual establece: ***"que no se hubiese presentado oferta alguna".***

Finalmente, en fecha 22 de Noviembre 2021, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la **Ley 2051/03** ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que hemos llegado, lo hacemos con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose Acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Victor Flores
Representante de la DGIP
Subsecretaria de Estado de Economía

Gualberto Benitez
Representante de la USIEF
Subsecretaria de Estado de Economía

Jorge Ayala
Representante de la Dirección Administrativa

José Blanco
Representante del Dpto. Administrativo
Subsecretaria de Estado de Economía

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 15/2021
"EXTENSIÓN DE GARANTÍA PARA EQUIPOS DE LA SSEE" PLURIANUAL - ID: 393.238

ANALISIS DE BALANCE IMPOSITIVO
DATA LAB
Balance 2018-2019-2020

INDICES

Descripción	Cálculos 2.018	Cálculos 2.019	Cálculos 2.020	Indices 2.018.	Indices 2.019	Indices 2.020	Total	Promedio
Indice de liquidez								
Activo corriente	57.074.593.472	69.833.206.351	82.107.992.057					
Pasivo corriente	23.368.919.238	34.243.777.872	44.698.939.060	**2,44**	**2,04**	**1,84**	6,32	**2,11**
Endeudamiento								
Pasivo total	23.368.919.238	34.243.777.872	44.698.939.060					
Activo total	62.803.819.049	75.357.484.661	87.397.373.467	**0,37**	**0,45**	**0,51**	1,34	**0,45**
Rentabilidad								
Utilidad neta x 100	2.058.022.512	1.458.862.917	1.505.491.236					
Capital	30.000.000.000	30.000.000.000	30.000.000.000	**0,07**	**0,05**	**0,05**	0,17	**0,06**

INTERPRETACIÓN

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: El promedio de los últimos 3 años es mayor que 1.-
ENDEUDAMIENTO: El promedio de los últimos 3 años no es mayor a 0,80.-
RENTABILIDAD: El promedio de los últimos 3 años no es negativo.-

GUALBERTO BENITEZ
REPR. DE LA USIEF - SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA

VICTOR FLORES
REPR. DE LA DGIP - SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA

JOSÉ BLANCO
REPR. DPTO. ADMINISTRATIVO
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA

JORGE AYALA
REPR. DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

000307